

20. Interesado: Pae, S.L., CIF: B-18071175.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/408/P.A/PA.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 900 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Realizar la limpieza del vertido y la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertederos autorizados, presentando justificación documental de dicha entrega.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesada: Doña Vlad Dorina NIF: X5242126N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/523/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción de la Ley de Aguas.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acuerdo de inicio del expediente administrativo sancionador que se relaciona se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido del expediente en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 22.580-ES.

Interesado: Don Juan Manuel de los Santos Maestre.

Término municipal: Cartaya.

Asunto: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/95/AG.MA/ENP.

Interesado: Modesto Moreno Maestre (DNI:34070441N).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sanciona-

dores HU/2011/95/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/1.111/GC /FOR.

Interesado: D. Lilian Iulian Lacatus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2011/1.111/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde parcial del monte «Garganta de Hornos y Agregados».

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos del 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00946/2011, del monte público «Garganta de Hornos y Agregados», cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Garganta de Hornos y Agregados, código de la Junta de Andalucía JA-11014-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Hornos, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Francisco Villar Gómez, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011. El Consejero de Medio Ambiente, Fdo.: José Juan Díaz Trillo.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las resoluciones de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga,

Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.

Expte.: DE-MA-212-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Contratas Dad, S.L.
CIF: B92470780.

Expte.: DE-MA-213-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Antonio Díaz Caceres.
DNI: 31717087H.

Expte.: DE-MA-215-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Stephen Webb.
NIE: X3622578D.

Expte.: DE-MA-216-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Dennis Albert Moore.
NIE: X2720271S

Expte.: DE-MA-117-2011. Propuesta de resolución.
Interesado: Kevin William Fox.
NIE: X8943081Z

Expte.: DE-MA-92-2011. Propuesta de resolución.
Interesado: David Quero Díaz.
DNI: 79021130F.

Expte.: DV-MA-103-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Los Olivares de la Viñuela, S.L.
CIF: B92172394.

Expte.: DE-MA-125-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Jennifer Virtudes Visiedo.
DNI: 25661099E.

Expte.: DE-MA-125-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Mundiseis, S.A.
CIF: A82810565.

Expte.: DV-MA-26-2011. Resolución de archivo.
Interesado: Urbanización Vista Verde de Mijas.
CIF: H29371945.

Málaga, 30 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.